
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco

Mtro. Jaime Francisco Irigoyen Castillo
Director de la División de CyAD

DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Misael Chávez García

Lic. Planeación Territorial

Matricula:206354938

Teléfono: 55 52 65 36

Móvil: 55-23 42-34 27

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH)
Subdirección de Catalogo y Zonas

Inicio: 10 de Diciembre de 2010

Termino: 17 de Noviembre de 2011

Proyecto: Catalogo de Monumentos Históricos Inmuebles de la República Mexicana

INTRODUCCIÓN

Es importante conocer la influencia de la planeación territorial o urbanismo para que se pueda cuidar el patrimonio cultural, así como proponer nuevos esquemas para el desarrollo urbano que permita familiarizar y concientizar a la gente de lo que rodea su entorno, y la necesidad de replantear la planeación no solamente como una herramienta espacial, sino como una herramienta para comprender las características urbanas, arquitectónicas, históricas y sociales, para poder acercar a la gente hacia su pasado y a la cultura.

Por lo tanto con esta perspectiva tome la decisión de hacer mi servicio social en la CNMH (Coordinación Nacional de Monumentos Históricos) del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), en la subdirección de catálogo y zonas, en el proyecto llamado "Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles de la República Mexicana", coordinado por el arquitecto Jorge González Briseño, por lo cual las actividades que se realizan en la subdirección, cumplían con mis expectativas personales y profesionales, además de poder aplicar lo aprendido en la licenciatura, así como relacionar ciertos aspectos profesionales con la planeación territorial.

Es trascendental para el informe de actividades, hacer un breve recorrido acerca de las características de la creación del INAH y la CNMH.

El instituto de antropología e historia nace en el periodo de gobierno federal de Lázaro Cárdenas, donde la tarea encomendada para el instituto es la pertinente necesidad de estudiar, difundir el patrimonio histórico del país, y obviamente preservar dicho patrimonio, la fecha de creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es el 3 de febrero de 1939.

Partiendo de esto, al instituto se le confieren distintas responsabilidades y actividades, en donde la actual coordinación nacional de monumentos históricos, tuvo varios cambios de esquema funcional, el INAH tiene actividades primarias de vigilar, conservar y restaurar de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la nación, para esto se crearon departamentos especializados en los tipos de monumentos de acuerdo a su etapa histórica, el departamento encargado de los monumentos se dividió en dos, en la dirección de monumentos prehispánicos y la dirección de monumentos coloniales.

Durante el año de 1973, se dio un cambio importante en la incorporación del departamento de monumentos coloniales a la que estaba recién creada dirección de monumentos Históricas, pero posteriormente se dio un cambio seis años después.

En 1989 la dirección de monumentos históricos cambio su funcionamiento y se convierte en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos como se le conoce actualmente, donde sus responsabilidades específicas son la conservación, restauración, protección, catalogación, investigación y difusión del patrimonio histórico edificado de la República Mexicana.

La coordinación se dividió en ocho áreas donde se encuentra la subdirección de catalogo y zonas, donde se realizan trabajos de catalogación y zonificación de edificaciones de alto valor histórico, así como de ciudades de la república mexicana, donde preste mi servicio social.

El siguiente informe de actividades está redactado con toda la intención de subrayar las características de las actividades que desarrolle tanto individual como colectivamente en dicha institución.

Con la descripción del informe se jerarquiza el alto contenido social de la carrera de planeación territorial para llevar a cabo mi servicio en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

Proyectos de declaratorias de zonas de monumentos históricos en los que participe:

Guadalupe, Zacatecas. (Datos históricos; trabajo de cartografía, dibujos de levantamientos arquitectónicos en DWG.)

Mascota, Jalisco. (Considerandos, trabajo de cartografía, identificación de croquis e inmuebles)

Sombrerete, Zacatecas. (Datos históricos, trabajo de cartografía)

San Sebastián del Oeste, Jalisco. (Análisis de funcionamiento urbano de la localidad, inserción y ubicación)

Jerez, Zacatecas. (Trabajo de cartografía)

Salvatierra, Guanajuato. (Trabajo de cartografía)

Ciudad de Lerdo, Durango (trabajo de cartografía)

Ciudad de Veracruz, San Juan de Ulua, Veracruz. (Trabajo de cartografía, de gabinete, comparación e identificación de croquis e inmuebles)

Arizpe, Sonora (perfil ambiental, descripción geográfica-urbana)

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS(LOS QUE SE PLANTEARON AL INICIO DE LA PRESTACION)

GENERALES:

- *Aplicar los conocimientos aprendidos en la carrera de Planeación Territorial
- * Colaborar de forma participativa específicamente en los proyectos para las declaratorias de zonas de monumentos históricos del INAH.
- *ayudar al proceso del desarrollo de trabajo de los proyectos de monumentos históricos

Específicos:

- *Apoyar el trabajo de investigación del análisis de funcionamiento urbano de las zonas de monumentos históricos
- *Apoyar en el trabajo de realización de planos o cartografía de las zonas de monumentos históricos
- *Realización de dibujos de levantamientos arquitectónicos en DWG.
- *Vaciado de información de trabajo de campo a cartografía DWG
- *Realización de fichas de catalogo

METODOLOGIA UTILIZADA

Durante la prestación del servicio social en la CNMH(Coordinación Nacional de Monumentos Históricos), se usaron principalmente dos metodologías para poder hacer la identificación y la posterior catalogación de monumentos históricos, la primera de ellas consiste en clasificar la arquitectura de los inmuebles, cabe mencionar que se toma en cuenta que un monumento histórico se considera a partir de que haya sido construido durante el siglo XVI al XIX, aunado a esto se toman todas las referencias histórico-urbanas de la zona, es importante señalar esto porque le da un valor social importante a los monumentos por que influyeron en una época determinada de manera relevante.

De acuerdo con la normatividad de la UNESCO, los monumentos históricos tienen tres categorías, estas se definen por su arquitectura y su estado de conservación, son las siguientes:

- A- De gran valor por conservarse
- B- De valor por conservarse
- C- Arquitectura de valor ambiental

La otra metodología que es para poder generar y señalar la zona de monumentos históricos consiste en la ubicación geográfica en donde se señala las coordenadas geográficas ,su altitud y posteriormente se hace un levantamiento de las características arquitectónicas, urbanas e históricas de la zona, se trazan los ejes principales de la zona, posteriormente se organiza por medio de regiones y manzanas ,para poder tener una ubicación exacta de los monumentos que compaginado con la cartografía catastral proporcionada por el municipio, se tiene completado el procedimiento para elaborar el estudio ,por medio de esto se delimita un perímetro de protección, que funciona para la declaración de la zona de monumentos históricos.

Después de la identificación de los monumentos históricos en la zona estudiada se procede a transferir a un plano nuevo la información recopilada en donde se señalan los inmuebles, así como las características urbanas del lugar.

Luego se hace una relación donde se elabora un listado con la dirección y número oficial de los monumentos, así como su región y numero de manzana con las que se trabajaron, se hace también una evaluación de la densidad de monumentos históricos de la ciudad.

Se describe el perímetro de protección de acuerdo a las calles seleccionadas para abarcar los inmuebles importantes, y proteger las áreas con mayor densidad de monumentos históricos.

Todo esto sirve para la elaboración del proyecto de declaratoria de zonas de monumentos históricos, en donde se realiza primeramente el proemio.

El proemio se compone de párrafos que mencionan todas las características y artículos específicos que mencionan las facultades y competencias del ejecutivo federal para justificar una declaratoria.

El plan nacional de desarrollo, así como las leyes y reglamentos federales y estatales para tener un marco jurídico que sustente el proyecto de declaratoria, también se incluye un documento que está basado en trabajo de gabinete, y bibliográfico donde, estos son los considerandos que sustentan el trabajo de respaldo a nivel histórico para eso se le incluye como aparato crítico donde se especifica todas las referencias bibliográficas encontradas para sustentar los considerandos.

En el aspecto del marco jurídico el proyecto de declaratoria se compone de aspectos que van de lo general a lo particular, se toma en cuenta la constitución política mexicana, la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Planeación, la Ley General de Bienes Nacionales, así como también la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y la Ley Orgánica de la Administración Pública y Federal.

Los considerandos es la motivación y la fundamentación histórica y técnica donde convergen la fundamentación, arquitectónica y urbana, y se analizan aspectos como la traza urbana, los antecedentes históricos, y la geografía.

Desde luego también se incluye un análisis urbano de la zona de monumentos, donde se especifica las características urbanas, como la traza urbana, la morfología, y la imagen urbana, para esto se consideran los materiales de construcción de la estructura física de la zona y las condiciones del diseño urbano del asentamiento, esto es la infraestructura, equipamientos y vivienda, cabe resaltar que se consultan los programas de desarrollo urbano del lugar, así como las cartas urbanas.

El cuerpo del decreto se compone de 8 artículos y 3 transitorios, estos tienen las siguientes características:

El artículo 1 es la referencia que se hace del lugar, mejor dicho es cuando se declara como zona de monumentos históricos.

El artículo 2 describe la superficie y extensión de la zona de monumentos históricos, así como se refiere el perímetro de protección.

El artículo 3 es la relación de inmuebles que son considerados como monumentos históricos, este tiene su plano correspondiente.

Los artículos 4,5,6, y 7 explica cuales son los procedimientos acerca de los trámites y las acciones que se deben aplicar y hacer valer el decreto, esto

vinculado con lo que tiene que realizar los propietarios, así como su relación con el municipio, y su inscripción en el patrimonio cultural con el INAH.

Y finalmente el artículo 8 es la descripción de la realización e inscripción en el registro público de monumentos y zonas arqueológico e histórico dependiente del instituto nacional de antropología e historia.

OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

De los objetivos y metas que se plantearon a nivel personal y profesional, se cumplieron de manera importante ,ya que participe de manera entusiasta en las labores que realice, aportando los conocimientos que aprendí en el transcurso de la licenciatura de planeación territorial .

Desde los objetivos generales, así como los específicos se dieron de menos a mas, también hay que aclarar que aprendí del trabajo de las personas que trabajan en la subdirección de catalogo y zonas, el ayudar al proceso de trabajo dentro del proyecto de catalogo de monumentos históricos inmuebles de la Republica Mexicana en todas las tareas que colabore que iba desde el apoyo de la revisión de fichas de catalogo, trabajo de análisis de funcionamiento urbano de las zonas, así como la realización de cartografía y dibujar levantamientos arquitectónicos me dejan tranquilo y satisfecho.

De acuerdo a las actividades que realice en el servicio social se desglosa en el cuadro las actividades que se desarrollaron en la subdirección de catalogo y zonas.

El siguiente cuadro de actividades de una forma clara enumera los proyectos, las actividades llevadas a cabo y los objetivos alcanzados en el trabajo realizado de una perspectiva de laboral:

| PROYECTO DE DECLARATORIA | ACTIVIDADES | OBJETIVOS ALCANZADOS |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ZMH VERACRUZ | <ul style="list-style-type: none">-Revisión de los monumentos históricos-Revisión de la declaratoria de de zona de monumentos históricos de la ciudad y puerto de Veracruz-Revisión y comparación de | <ul style="list-style-type: none">-En el proyecto de la ciudad de Veracruz y puerto de San Juan de Ulúa, se cumplió el objetivo de corregir los aspectos vistos en relación al plano y listado del decreto oficial. |

| | | |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>fichas de catalogo para su actualización</p> <p>-Corrección del plano de acuerdo al listado de la declaratoria</p> | |
| ZMH GUADALUPE,ZACATECAS | <p>-Búsqueda de Datos históricos;</p> <p>-Trabajo de cartografía,</p> <p>- Dibujos de Levantamientos arquitectónicos en DWG.)</p> <p>-revisión de fichas de catalogo</p> | -se cumplió con las tareas asignadas |
| ZMH MASCOTA, JALISCO | -Considerandos, trabajó de cartografía, identificación de croquis e inmuebles) | -se cumplió con las actividades realizadas para el desarrollo del trabajo |
| ZMH SOMBRERETE, ZACATECAS | <p>-Búsqueda de datos históricos</p> <p>-Trabajo de cartografía</p> | -se cumplió con las actividades realizadas para el desarrollo del trabajo |
| ZMH SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO | -Análisis de funcionamiento urbano de la localidad, inserción y ubicación) | -se cumplió con las actividades realizadas para el desarrollo del trabajo |
| ZMH JEREZ, ZACATECAS | <p>-Trabajo de cartografía</p> <p>-Procesamiento de texto del documento</p> <p>-Verificación del listado para el proyecto de declaratoria</p> | <p>-se cumplió con las actividades realizadas para el desarrollo del trabajo</p> <p>-se termino el proyecto, fue presentado para la declaración como zona de</p> |

| | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| | | monumentos históricos |
| ZMH SALVATIERRA, GUANAJUATO | <ul style="list-style-type: none"> -Trabajo de cartografía -Dibujo de levantamientos arquitectónicos en DWG | -se cumplió con las actividades realizadas para el desarrollo del trabajo |
| ZMH CIUDAD DE LERDO, DURANGO | <ul style="list-style-type: none"> -trabajo de cartografía -Verificación de relación de inmuebles en los planos de trabajo de campo | -se cumplió con las tareas asignadas |
| ZMH ARIZPE, SONORA | <ul style="list-style-type: none"> -Perfil ambiental del estado de Sonora donde se incluye Arizpe -Descripción geográfica-urbana de Arizpe | -se cumplió con las tareas asignadas |

RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS EN EL PROYECTO

Los resultados son satisfactorios desde una perspectiva personal y profesional, ya que al estar preparado en las cuestiones que tienen que ver con la planeación territorial o urbanismo, fue útil mi participación en el proyecto de monumentos históricos.

Las conclusiones obtenidas fueron que el trabajo realizado en la coordinación nacional de monumentos históricos es de gran importancia para la sociedad, el proyecto es importante desde el sentido social e histórico, en una sociedad como la nuestra donde la desinformación es una constante, el hecho de que se pueda consultar el trabajo realizado, es algo bueno para la gente, por el simple hecho de informarse y reconocer que tienen patrimonio histórico diverso, y por lo tanto es de la población.

La gente desconoce los que es suyo, por lo tanto mediante el trabajo de las instituciones que son las encargadas de expandir y difundir el conocimiento, en este caso la carga histórica que tiene un impacto social actual, esto debido a la mala situación que atraviesa el país, por eso se debe de tratar de conocer el trabajo de las instituciones, estas son las encargadas de permear valores, y que mejor que valores en relación al conocimiento que promuevan la participación colectiva, ya que a través de esto se puede mejorar aspectos sociales con la apropiación del patrimonio cultural ya sea material o intangible

El servicio social me permitió desarrollar al máximo lo aprendido en la carrera y trabajar muy estrechamente con personas profesionales vinculadas en el patrimonio histórico y cultural, ya que mucho tiene que ver la planeación territorial en la protección de estos espacios únicos, y con las actividades realizadas ayudan a resolver los problemas que se presentan día a día en la actualidad de los municipios, localidades, etc., y lo rescatable es adaptar las condiciones del patrimonio para una necesidad.

RECOMENDACIONES

Actualmente en la sociedad las instituciones publicas juegan un papel fundamental en el desarrollo social del país, son las encargadas de difundir valores que no queden en meros simbolismos, en el caso del INAH su aportación cultural para la sociedad en general es de benéfica importancia, por que es trascendental el conservar y llevar a cabo la difusión de la riqueza histórica y cultural con la que cuenta el país.

Mi decisión de realizar mi servicio social en el instituto nacional de antropología e historia (INAH), específicamente en la coordinación nacional de monumentos históricos (CNMH) fue una excelente decisión para mí en lo personal y en lo profesional, ya que aparte de utilizar lo aprendido en la carrera de planeación territorial, aprendí otras cosas que serán de suma importancia y de útil beneficio en mi desarrollo como persona.

Colabore con un grupo de trabajo comprometido con sus actividades, así como excelentes personas, por eso fue fácil la adaptación, así como también me resulto agradable la manera de integrarme a los proyectos que venían realizando, me brindaron la oportunidad de practicar lo aprendido en la universidad, así como me tomaron en cuenta para brindarme su experiencia y sus conocimientos .

En relación a la planeación territorial es importante señalar que tiene elementos diversos que la vuelven muy completa e interdisciplinaria, por lo cual ayuda a comprender ciertas problemáticas sociales, es indispensable que salgan egresados de la carrera por que con la actual problemática urbana que tiende a involucrar todas las cuestiones sociales, y por ende en la vida cotidiana de las personas.

El compromiso es especial para poder involucrarnos con aportaciones para tener en conjunto un lugar donde la población pueda desarrollarse en todos los sentidos, y pueda estar consciente del espacio donde habita y se desenvuelven.

La realización de mi servicio social en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH), me deja satisfecho, pero es imperante y de suma importancia ,que se valore la cultura y la parte histórica dentro de nuestra carrera de planeación Territorial ya que si hay algunas lagunas respecto a la carencia de no conocer ciertos aspectos históricos de las formaciones de los asentamientos humanos, abarcando desde lo referente a la época prehispánica hasta la actualidad, creo conveniente que en la carrera se tenga en el sistema modular una materia de historia del urbanismo, sé que es muy general por que la planeación es interdisciplinaria ,pero por esta característica debe hacerse un énfasis en la carga histórica de los asentamientos, más en lo relacionado con latinoamerica,seria muy útil para las generaciones siguientes de egresados tener una base histórica de los asentamientos prehispánicos o incluso sobre asentamientos europeos antiguos, de algún modo que se tengan herramientas

para que el profesional se pueda desenvolver en los ámbitos que más le agrade y más le parezca conveniente.